

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los convencionales, recien convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador en Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDÉS, 37

LEY MARCIAL

En méritos de un artículo, cierto obrero catalán, metido por su mal á periodista de afición, ha sido condenado, por sentencia de un consejo de guerra, á la friolera de doce años de presidio. Seis años de lo mismo ha costado á otro cofrade de lance una lucubración doctrinal. Recientemente pedía Lerroux en el Congreso que se concediera indulto á numerosos obreros, presos muchos de ellos por delito de imprenta y sometidos al fuero de Guerra.

No he de discutir esos procesos ni esas sentencias. Acaso, mejor aún, probablemente habrá por los recovecos legales alguna prescripción que declare discusión semejante, ilícita y punible. El reino de lo indiscutible dilata cada día sus fronteras. Preferible es y menos peligroso habérselas con la ley misma. Dentro, claro está, de la circunspección que sin duda olvidó el malaventurado escritor que ha pagado todos sus devaneos doctrinales con los seis añitos del ala.

Declaro, en tesis general, que eso de que un artículo de periódico sea equiparado por lo que hace á la penalidad, á un homicidio con agravantes, ofusca mi sentido jurídico. No lo entiendo. ¿Qué criterio habrá guiado al legislador al señalar penas tamañas? ¿Medirá el delito por la malicia que revela el delincuente? Gran perversidad hay que suponer en el foliculario para juzgarle acreedor á tan duro castigo. ¿Atenderá á los efectos producidos por el acto culpable? Grande, inmensa debe ser la perturbación social causada por un trabajo periodístico digno de tan terrible sanción. ¿Atenderá á la ejemplaridad, al propósito de evitar la repetición del delito? Pero la ejemplaridad por sí sola es un criterio falaz, que no da medida alguna para la determinación de la pena y llevarla lógicamente al más extraño draconismo. Descuartizar al delincuente entre cuatro caballos ó quemarle á fuego lento, sería lo más eficaz para disuadir á otros de seguir su ejemplo.

Creárame los que no son del oficio, á mí que lo soy. Un artículo de periódico podrá revelar en su autor error, extravío, ofuscación de la mente, ardor, entusiasmo, fanatismo, pasión; rara vez ó nunca malicia, infamia, perversión de la voluntad. Un artículo de periódico, por grandes que sean su publicidad, el arte ó el fuego con que esté redactado, la autoridad del que lo escribe, podrá ejercer una influencia más ó menos pasajera en el ánimo y el pensamiento de aquellos lectores que consiguieren con el autor en sentimientos y opiniones; rara vez ó nunca alcanzará á producir en el orden social una perturbación apreciable. Las penas del Código y la jurisdicción ordinaria resultan para esta clase de faltas demasiado duras. ¿Qué será la

aplicación por los tribunales militares de esa ley marcial cuyas necesarias severidades hacían exclamar al recluta del cuento:—«Aquí se vive de milagro?»

La revolución que acabó con todas las jurisdicciones del antiguo régimen, ha respetado la jurisdicción militar. Se explica. Esos jueces y esos tribunales están llamados á aplicar una legislación especial, privativa. La situación del ejército en la sociedad es, jurídicamente hablando, un estado de excepción. Por ley de su naturaleza, por necesidad de su fin, el instituto armado se ha sometido á condiciones de organización que le son enteramente peculiares y de las cuales deriva todo un orden propio de relaciones de derecho.

Es esto de manera que bien puede afirmarse que en cada nación existen realmente dos Estados. Ni los derechos consignados en la Constitución, ni las garantías de estos derechos que establecen las leyes, ni los términos de la penalidad común, ni los trámites del procedimiento criminal, rezan con los militares en conceptos de tales. Un soldado no puede, mientras lo es, formar una familia, ni elegir domicilio, ni determinar siquiera á su voluntad el color y la forma del traje que viste. La ley de subordinación impone al militar deberes estrechos respecto de la autoridad. En él son graves delitos, actos que en un paisano no constituirían siquiera faltas. No hay exageración en afirmar que existen dentro del Estado dos condiciones jurídicas, radicalmente distintas y que la Ordenanza hace para el soldado las veces de Constitución, de legislación civil, de Código penal y de ley de procedimientos.

La necesidad de esta condición jurídica peculiar de los representantes de la fuerza en el Estado, es de inmediata evidencia. La disciplina es juntamente el secreto de esa fuerza y la garantía que contra su posible exceso reclama la sociedad. Apenas esa disciplina de hierro se menoscaba, el derecho de todos corre peligro. Diríase que la realidad se empeña en justificar aquella aparente paradoja de Rousseau, cuando insinúa que acaso la libertad de los más necesitados para subsistir del sacrificio de la libertad de los menos.

Pero tanto cuanto es patente la necesidad de la disciplina en el ejército, es manifiesto el peligro de extender el régimen militar más allá de la esfera en que es absolutamente preciso. Una situación excepcional, impuesta á un cuerpo del Estado por las exigencias intrínsecas de su fundación, privativa del fuero y de los derechos comunes, más requiere ser restringida que ampliada. Su necesidad debe dar el criterio de su competencia. Donde es necesaria, dicho se

está que es provechosa y justa; donde no resulta opresora. Llevar el cuartel á la plaza pública no es menos arriesgado que lo sería llevar la plaza pública al cuartel. En la distinción entre ambos está la salvaguardia del derecho de todos.

De entre todas las instituciones sociales ninguna menos apta que la prensa para sufrir los rigores de esa ley de excepción. Prensa y ejército forman, bajo muchos aspectos, el más acabado contraste. El uno es todo reglamentación, todo ordenanza, todo severidad, todo disciplina; la otra todo libertad, toda espontaneidad, todo discusión, toda crítica. El uno es acción, la otra teoría. El uno somete hasta el propio juicio á la ley de la obediencia; la otra sujeta á la autoridad al tribunal del libre examen. El uno tiene su fuerza en la unidad de sus factores; la otra en la lucha y el contraste de las opiniones. En el uno no cabe tolerar el disenso; en la otra sería intolerable el asentimiento forzado.

Obedeciendo cada una de estas instituciones á la ley de su naturaleza cooperan al fin común de garantizar el derecho. La prensa denuncia el abuso, censura el exceso, avisa el peligro. El ejército ampara la justicia, impone la ley, reprime la audacia. Para lo primero es necesario que la prensa sea libre. Para lo segundo es preciso que el ejército sea disciplinado. Negar á una ó á otra esa condición, es renunciarles el medio de cumplir su misión social. ¿Y quién duda que la aplicación de una ley durísima, realizada por los tribunales cuyos fallos han de estar inspirados en el criterio de la mayor severidad, tiene que resultar forzosamente lesiva para la libertad de la prensa?

Ningún sentimiento de hostilidad ni siquiera desamor puede abrigar en España contra el ejército el que de liberal se precie. Muy ingratos seríamos si olvidáramos que á él se debe la subsistencia de las públicas libertades y que sin su esfuerzo y su sangre, el pueblo español seguiría siendo aún una horda regida por un déspota. No no es eso. Si combatimos la extensión excesiva de la jurisdicción militar, es en interés de todos. Semejante extensión solo puede conducir en la práctica á sustraer al examen y debates de la opinión, los asuntos militares. Pocos querrán correr el riesgo que lleva anejo el ocuparse libremente de tales temas. Esto no conviene al país ni tampoco al ejército. Porque, digan lo quieran los partidarios de las inviolabilidades, no consiste el prestigio de las instituciones en ser indiscutidas, sino en afrontar victoriosamente la crítica y la discusión.

ALFREDO CALDERON.



Infantería rusa

Soldado de la guardia Oficial de la guardia. Soldado de Siberia. Ingeniero. Oficial cosaco

Pacotillas

¡Ajá... ja!

Ya se ha promulgado la ley de descanso dominical, que obliga á su observación á todos los españoles, excepto á los que comprenderá el reglamento complementario que se publicará dentro de seis meses.

La ley debe entrar en vigor el 25 del corriente, según prescribe el artículo 1.º del Código.

¿Cómo puede ser esto, sin conocerse antes quiénes son los obligados al cumplimiento de lo preceptuado en la ley y quiénes los exceptuados por el reglamento, que se publicará dentro de seis meses?

Si se pone en vigor la ley el día 25, no es mal lío el que se va á armar entre las autoridades y los que se consideran exceptuados de cumplirla.

Si no se pone en vigor hasta que no se publique el reglamento complementario, ¡bueno queda el artículo 1.º del Código, que señala el plazo en que las leyes deben empezar á cumplirse!

No se necesita más que esto para demostrar la ineptitud y la torpeza de nuestros desgobernantes.

No sirve el que más pasa por maravilla ni para simple Alcalde de monterilla.

Aumenta la crisis industrial en Barcelona, hasta el punto de anunciarse la próxima clausura del importante establecimiento «La España Industrial» donde tienen colocación muchos miles de obreros.

En todas partes se siente la benéfica influencia del Gobierno de Maura. Parece el hombre destinado por la fatalidad para dar á España la puntilla.

Dice un telegrama, referente á la guerra ruso japonesa, que un tren correo que atravesaba el Baikal se detuvo en la estación de Tatonrovo por haberse producido un accidente en la locomotora, á consecuencia de haberse vuelto loco el locomotor ó sea el maquinista.

No me extraña: esa guerra del Extremo Oriente va á volver loco á todo el mundo.

Solo las informaciones telegráficas bastan para hacer perder el juicio á cualquiera.

¿Qué galimatías! ¡Qué líos! ¡Qué infundios! ¡Ei disloque!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

Sol y Sombra

Este popular semanario taurino, en su núm. 389, correspondiente al jueves 10 del actual, dedica un hermoso artículo conmemorativo al inolvidable Salvador Sánchez, *Frascueto*, firmado por Pascual Millán; interesantes informaciones gráficas de corridas efectuadas en México y Lima; curiosísimo artículo referente al afamado diestro *Cara a ichi*, suscripto por el *Bachiller González de Rivera*, cuyos *Recuerdo de ayer* están llamando justamente la atención de los aficionados, por la imparcialidad, exactitud y brillantez con que están escritos; preciosas fotografías del cerrado de Miura, entre las cuales figura un buen retrato del célebre ganadero; un avance de lo

que promete ser la próxima temporada en Valencia y otros trabajos de importancia.

El número lleva como portada un magnífico retrato de *Frascuolo*, tirado en colores, y que resulta una verdadera preciosidad.

Voz Populi, periódico de Madrid, publica en su último número el retrato del jefe de policía de esta ciudad D. Guillermo Calderón y algunos datos biográficos referentes al mismo.

BIBLIOGRAFÍA

CAMPESINAS

José María Gabriel y Galán, es un poeta eximio que para cantar pone la cabeza al servicio del corazón.

Campesinas, es un libro que huele á romero y á tomillo, y su lectura demuestra que en aun en estos tiempos no faltan seres en los que se revela esa arcilla divina que tiene el nombre de alma.

En "La nube", en "La Espigadora", en "La vela", en "Ara y cantal", y en otras composiciones rebosantes de sentimiento, se recogen ecos de la letanía de los campos y se evidencian los esfuerzos que hace el pobre para impedir que el espectro de la miseria pise los umbrales de su miserable albergue.

El libro de Gabriel posee una varita mágica con la que envuelve al lector en una atmósfera purísima, y al paso que ante los ojos del espíritu desfilan peladas crestas, floridos oteros y amenos valles, se cree oír el movimiento de las constelaciones, porque cuando se escribe con el alma en lo más sencillo se advierte el hábito de lo infinito.

¡Llor al vate insigne que con su genio sabrá sustraerse á los efectos del gotear del tiempo en la roca del olvido!

JOSÉ DEL SOLAR.

Los sucesos de Valladolid

Las cartas de aquella capital revelan que los sucesos que se han desarrollado en la misma los días 7 y 8, revistieron verdadera gravedad.

Los heridos,—no incluyendo los que hayan podido curarse en sus casas—pasan de 12.

Un muchacho llamado Pepinilla resultó muerto de un balazo.

Fué verdaderamente milagroso que entre las víctimas no figurasen personas que estaban dentro de sus casas, pues las balas de los mausers atravesaban las paredes.

Mil y mil veces ha censurado la prensa que se use elmauser por la fuerza pública cuando se turbe el orden en cualquiera población; pero nuestros gobernantes se encojen de hombros.

Que con los proyectiles de aquí se causa la muerte de mujeres y niños y de personas que están en el interior de sus casas ¿qué importa todo eso?

Sección Oficial

El «Boletín» del 8 publica:

Ley prohibiendo durante los domingos el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectue con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almas, etc.

Circular del Gobierno civil interesando la busca de cinco reses de ganado de cerda, propias de D. Pedro Liaño que desaparecieron de la finca «Pimpollar», término de Burguillos.

Otra del mismo Gobierno imponiendo la multa de 25 pesetas á los Ayuntamientos que no han devuelto los Cuestionarios del trabajo y de la industria.

Decreto del Sr. Gobernador declarando franco y registrable los terrenos de varias minas en término de Azuaga.

Circular de la Delegación de Hacienda declarando nulo el nombramiento de agente investigador de derechos reales, en favor de D. Julio de la Cierva y Soto.

Edictos administrativos de escaso interés.

Lista de asociados de Higuera la Real. Edicto del alcalde de Barcarrota, anunciando la vacante de dos plazas de farmacéuticos titulares, dotadas con 999 pesetas.

Otro del Alcalde de Olivenza, abriendo un concurso por término de 15 días, para cubrir la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Relación de los industriales declarados fallidos en el ejercicio de 1894 95.

**

El «Boletín» del 9 publica:

Relación de los compradores de bienes y remientes de censos cuyos plazos vencen en el corriente mes.

Distribución de los fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial en el mes de Marzo actual.

Edicto de la Delegación de Capellanía haciendo saber que debiendo ser conmutados los bienes de la fundada por don Diego Marquez de Escobar, en la Iglesia parroquial de Segura de León, se llama, cita y emplaza á los que por ser parientes se crean con derecho á la expresada conmutación, para que dentro de 20 días comparezcan por sí ó por personas que los represente.

Otros administrativos de escaso interés.

Relación nominal por zonas y pueblos, de los industriales declarados fallidos en el ejercicio de 1894 95.

Café torrefacto de LA ESTRELLA

El público español hizo su selección, y aceptó como café tostado al torrefacto de *La Estrella*, no porque este café tenga patente de invención, ni porque sea el que la Real Casa eligió para su consumo, por Real orden de 17 de Febrero de 1902, sino porque el público inteligente encuentra en este café el aroma en todo su esplendor, el paladar delicadísimo que el café bueno tiene y el color subido y trasparente que denota toda su pureza.

El consumo creciente ha obligado á establecer sucursales donde se vende café torrefacto; Montera 32, Madrid.—Cerrajería 9, Sevilla.—Larga 61, Jerez de la Frontera, y Muñoz Torrero 13 y 15, Badajoz.

Se remite franco de portes y embalaje en gran velocidad á cualquier persona que lo pida desde un kilogramo en adelante, envasado en grano ya torrefacto y en cajas metálicas esmaltadas al fuego y precintadas al plomo y á quien se dirija acompañando su importe á D. José Gómez Tejedor. Badajoz.

Crónica Local

El Presidente del Centro Obrero de Badajoz, nuestro amigo y correligionario D. Antonio González Blasco, nos ha remitido con un B. L. M. atentísimo y por ello le damos las gracias—el reglamento de la Cooperativa Obrera, establecida en aquella Sociedad.

Hemos leído el citado Reglamento y estimamos que merced á las acertadas disposiciones que comprende, han de resultar muy beneficiadas las clases trabajadoras que utilicen las ventajas que ofrece la Cooperativa.

Las acciones que han de emitirse para ampliar el capital social, son de 10 pesetas; y se concede á los obreros el derecho de tomarlas en un plazo lo más breve posible.

Deseamos muchas prosperidades á la Cooperativa obrera.

La Junta Directiva del Ateneo nos ruega hagamos público que la Conferencia que esta noche había de dar en dicha Sociedad D. Julio Saldaña, ha sido suspendida por haber tenido necesidad expresado señor de ausentarse de esta capital.

Cuántas señoritas han probado la Tintura al PETROLEO SANSON no cesan de recomendarla.

REGISTRO CIVIL

Día 9 de Marzo de 1904.

FALLECIDOS

José Gutiérrez Barrera, 43 años, úlceras y hemorragia gástrica.
 María Cota Atienza, 78 años, senectud.
 Emiliana Diaz Mulero; 15 años, nefritis crónica.

NACIDOS.

Manuel Centeno Martínez.
 María Andriño Valencia.
 Josefa Fernández Parra (expósita)
 Manuel Laguna Ruiz.
 José Rodríguez González.
 Rosa Bravo Troca.
 Romana Barra Belmonte.
 Antonio Juan Salas.

Con un atento B. L. M. del Sr. Tomas Marin, Director de la Sucursal del Banco de España hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta, general de accionistas del referido Banco, los días 1 y 6 del corriente mes.

De ella resulta que durante el año de 1903 y por primera vez, todas las sucursales aparecen con beneficios; y que los accionistas han percibido por cada una de las 300.00 acciones que constituyen el capital del Banco, un dividendo de 50 pesetas en el primer semestre y otro de 60 en el segundo.

Las operaciones realizadas por la Sucursal de Badajoz son muy numerosas, revelando que el Director que está al frente de aquella llena con gran celo los deberes de su cargo, secundado por el inteligente personal: escaso por cierto, que se halla á sus ordenes.

La Diputación provincial convocada para el día 9, no celebró sesión por no haber concurrido suficiente número de individuos.

Se ha teleografiado á algunos de ellos, y créese que esta noche habrá en el palacio de la Excelentísima los diputados que se necesitan para poder tomar acuerdos.

Si así no sucede, aplique la ley el señor Gobernador á los que se muestren rebacios á venir á la capital.

¡Duro en ellos, Sr. Cadarso!
 Y no olvide que el reparto del contingente no está aprobado todavía.

Fijarse bien:

Entre las obras últimamente puestas á la venta, en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, 48, se encuentran:

«Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy.
 «La Literatura del día», última producción del malogrado extremeño González Serrano

«Amor estéril», por Juan Allés.
 Tomo 4.º de las obras completas de Eusebio Blas.

«La condenada», de Blasco Ibañez.
 «Mujeres de la raza latina», por Concepción J. de Flaquer.

«Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.

«La Busca», por Pio Baroja.
 «Don Parlamento y sus hijos» por Augusto C. de Santiago.

«Junto á las máquinas», por López Ballesteros.

La Rebeldía, por Ricardo Burguette.
 Obras completas de Zola, Valera, Gorki, Perez Galdós, Becquer, Tolstoy, etc.
 Corresponsales en Francia, Alemania é Inglaterra.

Postales.

Se reciben á diario las últimas novedades del extranjero. No compreis, sin antes visitar esta casa.

Devocionarios.

Se han puesto á la venta más de 500, á cual más elegantes, que se acaban de recibir de Alemania.

Buena zambra había anoche en la plaza de Santa Domingo.

Verdad que eso mismo sucede á diario, sin que intervengan casi nunca los agentes de la autoridad.

¿No habría un medio para que reinase el orden en aquel sitio y no se presenciaran las escenas poco edificantes que se representan allí á la vista de todo el mundo, con daño de la moral?

El factor de la compañía del ferrocarril y particular amigo nuestro, don Francisco Suárez, que ha contraído matrimonio hace pocos días, llegó anteayer á esta capital.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Dícese que en breve aparecerá *El Noticiero Extremeño*.

Dícese también que en breve aparecerá un monumental anuncio del café de «La Cubana».

Para confirmar esta noticia, acúdase: Francisco Pizarro 15 y Moreno Nieto, 1.

Para suscribirse á aquel periódico, en la Administración.

SE VENDE

una casa en la calle de Morales, número 66.

Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Sabañones. Se curan rápidamente con el **SANOL PIZA**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacia de E. Camacho.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 11 (3'45)

En el Consejo de ministros celebrado en el Senado, se acordó que las vacaciones parlamentarias con motivo de la Semana Santa, comiencen el día 24, reanudándose las sesiones en el mes de Abril para discutir los proyectos pendientes.

Así lo han manifestado los ministros; pero algunos políticos insisten en que aquéllos trararon de la crisis.

Dos noticias

Madrid 11 (3'47).

Se ha restablecido la normalidad en Valladolid.

Asegúrase que el Rey irá á Vigo para recibir al emperador de Alemania.

Cosas de Moret.--- Disgusto de los demócratas.

Madrid 11 (3'50).

Por haberlo pedido Moret, se suspendió en la Cámara popular el discutir el dictámen relativo á la compatibilidad de Castellanos.

Los demócratas se muestran disgustadísimos por esto, creyendo que así fracasarán sus propósitos obstructivistas y se favorece la causa del Gobierno.

La guerra entre Rusia y el Japón Otro bombardeo

Según los últimos despachos recibidos, los japoneses bombardearon de nuevo á Puerto Arturo.

No se dan detalles ni se indica el resultado.

Mercado de cerdos.

Madrid 11 (3'55).

La carne de cerdo se vendió aquí ayer á 1 peseta 82 céntimos el kilo.

Taller de Tapicería

de **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sa)

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.
81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

Linea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

MARTOS

Salida del puerto de HUELVA el día 18 de Marzo con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Sebastián de Guiscola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª** Ld. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

ABILLO

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca **D. M. C.**

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

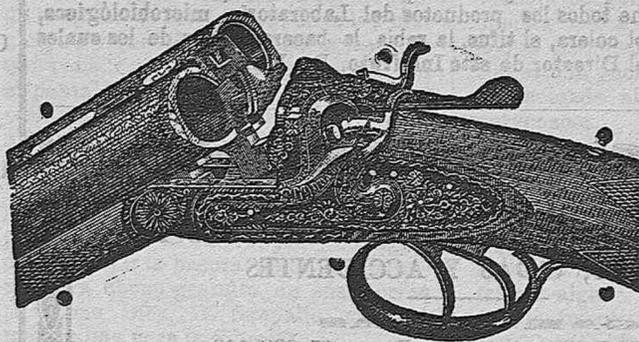
NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA DE JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS	Algodón	Seda y algodón.
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— cancelones para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarapela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
Alzapauos para cortinas, una.....	2 25	3 50

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.



COVARSÍ
Escopetas
Garantías

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida.
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSÍ**

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.
Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, calle Calatrava, número 3.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado **TITULADO** y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Porcentaje que representan.
Matriculados de honor.....	22	
Sobresalientes.....	71	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,**

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Escoma. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. MELCHOR DE PALAU Y BARRA

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacuna contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Mañoz.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES**

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida.....	Ptas. 280.030.228'55	} 403.595.447'55
Id. id. accidentes.....	123.565.219	

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas. rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO, CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisaría central: Ancha, 64, — BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 13, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Galixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernandez.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6. — Plaza de la Soledad. — 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visita desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Obras de D. Melchor de Palau

VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegante tomo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'23 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En América fijan el precio los Corresponsales

Academia Isidoriana

Leganitos, 17, Madrid

Preparación completa para Ayudantes y Subsecretarios de Obras Públicas

BAJO LA DIRECCIÓN DEL INGENIERO

Don José del Carpio

Este Centro ha ingresado en los exámenes que se vienen verificando, 24 de sus alumnos con plazas y muchos con los primeros números. Cuenta con todos los aparatos de topografía para las prácticas de campo.

Programas-Reglamentos, UNA peseta.

Se admiren internos.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, OEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajizas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Falta para asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Toreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, ailerías, jardinería, etc. etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.

Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz Torero (antes Gobernador)

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la Tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.